



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 2452

Exp. 2024-25-3-004883

Montevideo, 7 - JUN. 2024

VISTO: La necesidad de homologar el llamado a Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Talleres en el Liceo de La Barra de Maldonado

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal que entendió en el llamado fue integrado por los docentes, el Profesor Sergio Barrios y el Profesor Ruben Freire, Director y Subdirector del mencionado centro educativo respectivamente y la Inspectora de Institutos y Liceos Profesora Mónica Bottero;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo que corresponde homologar lo actuado por el tribunal, según luce a folios 2 a 4 de obrados;

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Talleres en el Liceo de La Barra de Maldonado, de acuerdo al siguientes detalle:

N.º	Cédula de Identidad	Nombre y Apellido	Puntaje
1	45802772	MELGAR, Felipe	98,5
2	45315313	FELLO, Constanza	94
3	57565877	DIAZ, Axel	91
4	31153753	MESSANO, Nelson	76
5	38415100	LADANYL, Andrés	73
6	45371666	FERNANDEZ, Noelia	58
7	51165277	TORRES, Matias	57,1
8	49845996	FUENTES, Katia	52,6
9	51140027	WALLER, Walter	35

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez durante el presente año, a partir de su homologación por parte de la Dirección General de Educación Secundaria.

ANEP - DGES

LF/rf

DGySE



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a la Inspección Regional Este – Maldonado, al equipo de Dirección del Liceo La Barra y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a los interesados.

Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

[Handwritten signature]
Sosa
General

N°	Apellido y Nombre	Fecha
1	MELGAR, Felipe	2024
2	PÉLLO, Constanza	2024
3	DIAS, Axel	2024
4	MESIANO, Nelson	2024
5	LADANYI, Andrés	2024
6	PERNADEZ, Natalia	2024
7	TORRES, Matías	2024
8	FUENTES, Karla	2024
9	WALLER, Walter	2024

ANEP - DGES

LF/rf

DGySE